

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 074 370**

21 Número de solicitud: U 201031268

51 Int. Cl.:
A45C 11/04 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **17.12.2010**

71 Solicitante/s: **María García Rodríguez**
Avda. del Termino, 38 - Santa María de Cubelles
08800 Vilanova i la Geltrú, Barcelona, ES

43 Fecha de publicación de la solicitud: **20.04.2011**

72 Inventor/es: **García Rodríguez, María**

74 Agente: **Díaz Núñez, Joaquín**

54 Título: **Bolsito de gafas.**

ES 1 074 370 U

DESCRIPCIÓN

Bolsito de gafas.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un bolsito de gafas, del tipo de los que comprenden un cuerpo hueco y alargado, de alojamiento ajustado de unas gafas, el cual es abrible por una abertura longitudinal o una abertura en un extremo para el acceso a su interior.

Campo de aplicación de la invención

El bolsito de gafas de esta invención es aplicable en el sector de la industria de productos ópticos de corrección visual, y similares.

Antecedentes de la invención

Son conocidas estuches y bolsitos de gafas que comprenden un cuerpo hueco y alargado, de alojamiento ajustado de unas gafas. Ya sea dicho cuerpo rígido o flexible, y es abrible por una abertura longitudinal o una abertura en un extremo, permitiendo el almacenamiento de unas gafas de corrección visual o unas gafas de sol cuando no están en uso.

Estos estuches o bolsitos permiten guardar las gafas de forma segura en un armario o cajón cuando no se usan por un tiempo prolongado, reservándolas de golpes y suciedad.

Ciertos usuarios suelen usar dos gafas distintas a lo largo del día, por ejemplo unas gafas correctoras y unas gafas de sol, que alternan según la situación en la que se encuentren, por lo que un estuche o bolsito de gafas es muy útil para poder guardar las gafas que en ese momento no utiliza.

El problema principal que surge en esta práctica, es el hecho de que en el momento en el que el usuario se cambia las gafas tiene en sus manos el bolsito, las gafas que se está quitando, y las gafas que se quiere poner. Así, la operación es de realización engorrosa, si no se dispone de un lugar donde dejar al menos uno o varios de los artículos mencionados, por ejemplo una mesa o un mostrador. Esta situación se agrava aún más si se tiene en cuenta que para colocarse las gafas o guardarlas en el bolsito es necesario manipular las patillas de las mismas, plegándolas o desplegándolas, con ambas manos.

Otro problema que se plantean estos usuarios es poder llevar cómodamente y accesible el bolsito con las gafas que no se usan, utilizándose en ese momento el bolsillo del pantalón, un bolso o el bolsillo de la chaqueta, y que acaba resultando en la pérdida de dichas gafas o que no están siempre disponibles rápidamente para realizar el cambio.

El solicitante de la presente invención desconoce la existencia de antecedentes que resuelvan de forma satisfactoria la problemática expuesta.

Descripción de la invención

El bolsito de gafas, objeto de esta invención, presenta unas particularidades técnicas destinadas a mejorar el acceso y guardado de las gafas al usuario, sobre todo a aquél que usa dos juegos de gafas que se alterna en la vida diaria.

El bolsito es del tipo de los que comprenden un cuerpo hueco y alargado, de alojamiento ajustado de unas gafas, el cual es abrible por una abertura longitudinal o una abertura en un extremo para el acceso al interior.

De acuerdo con la invención el bolsito comprende un elemento alargado flexible, cordón o similar, aso-

ciado al cuerpo en dos puntos situados en proximidad con dos extremos opuestos de dicha abertura. De esta forma, el bolsito es adecuado para su colgado al cuello por el aro formado por el elemento alargado flexible, quedando el cuerpo sobre el pecho, y la abertura, en disposición frontal o superior para la colocación y depósito de las gafas cuando no se usan.

El usuario, al llevar el bolsito, le resulta totalmente accesible, y este no es molesto en absoluto. Además, el usuario no tiene problemas de manejo de las gafas, ya que extraer unas gafas y colocar las otras en el interior del bolsito es una operación inmediata e intuitiva. Esta operación se realiza en el aire al no necesitar sujetar el bolsito con las manos a la vez que las gafas, y dicho bolsito está siempre accesible para la colocación de las gafas a guardar.

La disposición del elemento alargado flexible o cordón puede ser variable, manteniéndose el hecho de que la abertura de acceso al cuerpo sea sensiblemente horizontal, con lo que se facilita la manipulación. Dicha unión entre el elemento alargado flexible y el cuerpo es de diversa índole, tal como mediante remaches, por unas argollas o mediante la introducción de los extremos del elemento alargado flexible por unos orificios del cuerpo al efecto y su anudado interior, por ejemplo.

Descripción de las figuras

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de facilitar la comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva un juego de dibujos en los que, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

- La figura 1 muestra una vista en alzado de un bolsito que presenta una abertura longitudinal, quedando el cuerpo en posición sensiblemente horizontal.

- La figura 2 muestra una vista en alzado de un bolsito que presenta una abertura en un extremo, quedando el cuerpo en posición sensiblemente vertical.

Realización preferente de la invención

Como se puede observar en las figuras referenciadas el bolsito comprende un cuerpo (1) hueco y alargado que presenta una abertura longitudinal (2a) con una tapa de cierre, presentando dicho cuerpo (1) asociado un elemento alargado flexible (3), en este caso un cordón fijado por sus dos extremos (4), en dos puntos de la parte posterior del cuerpo (1), en proximidad con los extremos de dicha abertura longitudinal (2a) en la parte posterior, tal como se representa en la figura 1, para la colocación horizontal de las gafas guardadas.

En una alternativa de realización representada en la figura 2, el cuerpo (1) presenta la abertura (2b) en un extremo, estando el elemento alargado flexible (3) sujeto por sus dos extremos (4) en dos puntos opuestos de la abertura (2b) de acceso para la colocación vertical de las gafas guardadas.

Una vez descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como un ejemplo de realización preferente, se hace constar a los efectos oportunos que los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos descritos podrán ser modificados, siempre y cuando ello no suponga una alteración de las características esenciales de la invención que se reivindican a continuación.

REIVINDICACIONES

1. Bolsito de gafas, del tipo de los que comprenden un cuerpo hueco y alargado, de alojamiento ajustado de unas gafas, el cual es abrible por una abertura longitudinal o una abertura en un extremo para el acceso al interior, **caracterizado** porque comprende un elemento alargado flexible, cordón o similar asocia-

5

do al cuerpo en dos puntos situados en proximidad con dos extremos opuestos de dicha abertura, siendo el bolsito operativamente apto para su colgado al cuello por el aro formado por el elemento alargado flexible, quedando el cuerpo sobre el pecho, y la abertura, en disposición frontal o superior para la colocación y depositado de las gafas cuando no se usan.

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

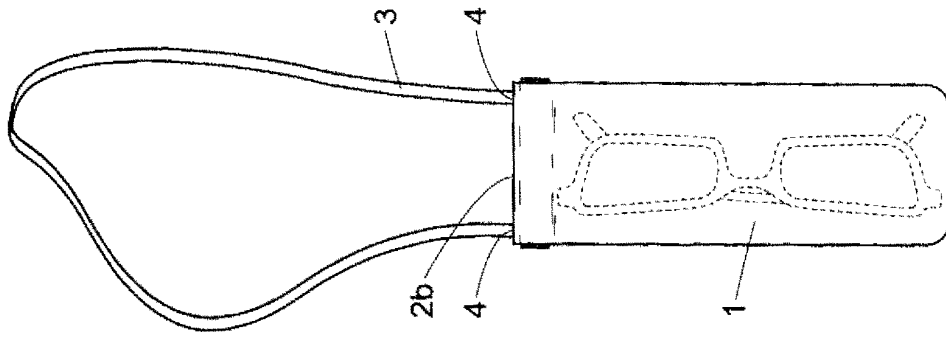


Fig. 2

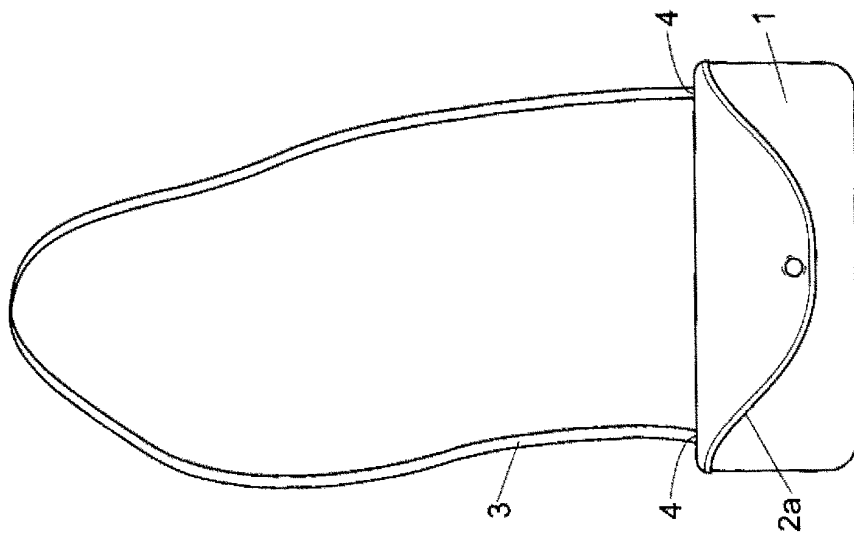


Fig. 1